



CONVOCATORIA ECOSUR PARA BECAS DE APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA ESTUDIANTES DEL POSGRADO: ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO PARA ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN ECOLOGÍA INTERNACIONAL DE ECOSUR

I. Objetivo de la beca.

Apoyo complementario para estudiantes que realizan una estancia en el extranjero.

II. Lineamientos y Características de los apoyos.

1. El Comité de Becas de ECOSUR, ha aprobado una beca de Apoyo Complementario para Estancias en el Extranjero del programa de Maestría en Ecología Internacional según ajuste al presupuesto autorizado para la convocatoria y los lineamientos y requisitos aquí descritos.
2. Podrán postular becarios el personal académico que funja como director académico del estudiante.
3. La beca tendrá una duración máxima de 4 meses, iniciando el 1 de mayo de 2018 y finalizando el 31 de agosto de 2018.
4. El monto será el necesario para dar un complemento que sumado a la Beca Nacional CONACYT que el becario recibe, sea equivalente al de beca mixta que el que publique CONACYT en la última versión de la convocatoria correspondiente.
5. Requisitos de los becarios:
 - Ser estudiante regular de la Maestría en Ecología Internacional y estar adscrito a ECOSUR.
 - No contar beca mixta por parte del CONACYT, para realizar la estancia en el extranjero.
 - Dedicarse de tiempo completo y de manera exclusiva y eficiente a las actividades del programa de Maestría en Ecología Internacional.
 - Atender las instrucciones de su director académico y de su supervisor local.
 - Mantener comunicación constante y periódica con su director académico y responsable del programa, durante el tiempo que dure la estancia.
 - Acreditar cada uno de los cursos vinculados a la estancia en el extranjero.
 - Entregar los informes y productos que el plan de estudios le requiera.

III. Documentos a enviar.

- Constancia que acredite ser estudiante regular de la Maestría en Ecología Internacional.
- Cronograma de actividades que contemple las actividades para el periodo de la beca, firmado por el/la director/a académico/a del estudiante.
- Carta compromiso del estudiante manifestando los siguientes aspectos: (1) su disponibilidad para dedicación de tiempo completo; (2) su compromiso a atender las instrucciones de su director/a académico/a y supervisor local, así como mantener comunicación constante con su director o directora académica y responsable del programa; (3) acreditar cada uno de los cursos vinculados a la estancia en el extranjero; (4) firme bajo protesta de decir la verdad no contar con otro apoyo de beca o similar.

II. La documentación deberá enviarse al correo faverarod@ecosur.mx

IV. Fecha límite para envío de documentos.

23 de marzo de 2018 Después de esa fecha, se usarán los recursos de las becas no solicitadas para el Programa de Apoyo a Tesis Maestría.

V. Responsable del Programa.

Fanny Vera Rodríguez



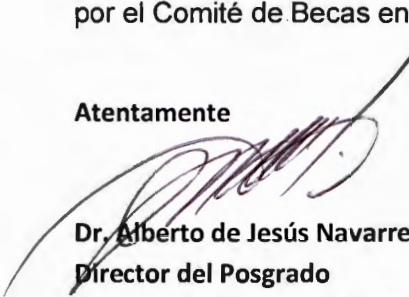
**CONVOCATORIA ECOSUR PARA BECAS DE APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA
ESTUDIANTES DEL POSGRADO: ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO PARA
ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN ECOLOGÍA INTERNACIONAL DE ECOSUR**

VI. Asuntos no previstos.

Los asuntos no previstos, serán resueltos por la Dirección de Posgrado, mediante acuerdo escrito enviado por memorando o correo electrónico.

Se autoriza esta convocatoria cuyos lineamientos básicos fueron revisados y aprobados por el Comité de Becas en su sesión el 23 de enero del 2018.

Atentamente


Dr. Alberto de Jesús Navarrete
Director del Posgrado
Presidente del Comité de Becas de ECOSUR


**ECOSUR
DIRECCION DE
POSGRADO**